



Folio N° 004

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Higuera, a 8 de OCTUBRE del año 2019 la Comisión Electoral establecida con fecha 7 de OCTUBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: JUJTA DE VECINOS N° 16 CAJETA TOTOMALILLO NORTE.

informa al Sr. Secretario Municipal de La Higuera, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 30 de OCTUBRE del año 2019.
Horario : inicio 10:00 término 14:00
Lugar : SEDE SINDICATO PESCADORES TOTOMALILLO NORTE.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUJTA DE VECINOS N:16 TOTOMALILLO NORTE.

N°	Nombre Completo
1	<u>RICARDO AHUMADA VILLALOBOS</u>
2	<u>BORIS JULIO GODOY</u>
3	<u>MAXIMILIANO BARRERA MOLINA</u>



[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL

RICARDO AHUMADA V.
PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

Comunicación dentro del plazo Si X No

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página Web Ley 21146.gob.cl